¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES Y PUEBLOS OPRIMIDOS, UNAMONOS!



SERVIR AL PUEBLO

EXTRA REFERENDUM

Depósito Legal: M. 32.139-1977

PERIODICO DEL MOVIMIENTO COMUNISTA

N.º 111-especial | Del 15 al 30 de noviembre de 1978 | Suplemento

ANTE EL REFERENDUM CONSTITUCIONAL NO VAYAS A VOTAR

OTRO diciembre con referéndum. En diciembre hizo *Franco* **que** *Fraga* **arreglara la aprobación en referéndum de las llamadas "Leyes Fundamentales", entre las que se encontraba la designación de** *Juan Carlos de Borbón* **como sucesor de** *Franco* **a título de Rey. Fue en otro diciembre —cercano éste— cuando** *Suárez* **y** *Martín Villa* **montaron su referéndum para sacar adelante la "Ley para la Reforma Política". Ahora, en un nuevo diciembre, se presentan para que un referéndum más dé vía libre a su proyecto de Constitución.**

NOS abstuvimos de votar en el referéndum del 66. Volvimos a negar nuestro voto a las urnas del referéndum del 76. Ahora, una vez más, volvemos a defender la *abstención*, **volvemos a recomendar** *que no se vaya a votar.* **Y es que, por más que las condiciones políticas actuales no sean equivalentes a las que existían en las dos ocasiones anteriores, sí hay algo en este referéndum que lo convierte en igualmente** *inaceptable*, **en igualmente** *ilegítimo.*

ESTAMOS ante un intento de *estafar* **a los pueblos del Estado español, haciéndoles creer que se trata de dar el SI a la democracia, cuando lo que en realidad se les trata de colar es** *la aprobación de un régimen* **que, si bien reconoce ciertas libertades y derechos de la ciudadanía, lo hace de manera parcial y limitada, a la vez que deja de lado abiertamente otros derechos elementales de los individuos y los pueblos, y a la vez también que se erige en defensor de los intereses de clase de los capitalistas.**

EL Movimiento Comunista no está dispuesto a bailar al son que toca el Gobierno de Suárez, ni quiere hacer el juego de este auténtico *pasteleo* **que se trata de hacer mezclando la herencia del franquismo con la democracia parlamentaria. Y lo decimos claramente: no sólo no estamos de acuerdo con el proyecto de Constitución, sino que tampoco estamos de acuerdo con el referéndum mismo. Por ello nos vamos a abstener; por ello recomendamos a cuantos se consideren demócratas consecuentes y a cuantos simpaticen con la causa socialista que no participen en este** *referéndum-estafa*, **que** *no vayan a votar.*

NUESTRA postura abstencionista choca, parece evidente, con la que sostienen numerosas otras fuerzas políticas. Desde Alianza Popular al PTE y la ORT, pasando por el PCE y el PSOE, se defiende el SI al proyecto constitucional. Desde esa perspectiva, se condena nuestra posición, tachándola con los más diversos adjetivos. A otro nivel y con otra intención, algunas fuerzas políticas de izquierda se han inclinado por participar en el referéndum para votar NO. En una larga entrevista, nuestro secretario general, *Eugenio del Río*, **contesta a los argumentos manejados contra la consigna de abstención por unos y otros.**

En este número:

Declaración conjunta de la OIC y el MC

Conocido el texto definitivo del proyecto constitucional aprobado por el Parlamento, texto que será sometido a referéndum en los primeros días del próximo mes de diciembre, la Organización de Izquierda Comunista (OIC) y el Movimiento Comunista (MC) declaran conjuntamente:

1.—Su condena de dicho proyecto de Constitución, por entender que éste apunta a la consolidación de un régimen profundamente marcado por el pasado franquista; un régimen abiertamente capitalista, monárquico, centralista, represivo, machista; un régimen que es una burla para el heroico combate que los pueblos del Estado español llevaron adelante durante los cuarenta años de dictadura fascista en defensa de la libertad y la democracia verdaderas.

2.—Su rechazo del referéndum con que se pretende aprobar el citado proyecto de Constitución, por considerar que se trata de una consulta planteada de modo confuso, en la que no se ha proporcionado una información clara al pueblo sobre aquello, sobre lo que se trata de votar, en la que se pretende se voten a la vez cuestiones muy diversas y frecuentemente contradictorias, en la que aparece camuflada la aprobación de la Monarquía juancarlista y en la que, en fin, no hay en absoluto igualdad de oportunidades para la defensa de las opciones contrarias a la oficial.

3.—Su resolución de abstenerse en el antedicho referéndum y de convocar a las y los trabajadores de los pueblos del Estado español a que se nieguen a colaborar en la maniobra que encierra, no acudiendo tampoco a las urnas del referéndum.

1 de noviembre de 1978

Organización de Izquierda Comunista
Movimiento Comunista

Colaboración

"Yo no votaré"

— Por Magda Oranich — (*)

Son cinco las razones más importantes que me llevan a rechazar la Constitución. **En primer lugar,** el método según el cual se ha elaborado: el consenso. No es un método aceptable. Se ha perdido muchísimo más de lo que se ha podido ganar. Está claro que la fuerza principal de los partidos de izquierda no está en los Parlamentos, sino en la calle. Y la política de consenso ha significado desmovilización popular. Con esta política, el resultado no podía ser otro.

La segunda razón que me lleva a rechazar la Constitución es la referente a la forma de Estado. Considero que es muy grave que este referéndum sobre la Constitución sea también, solapadamente, un referéndum a favor de la Monarquía. Quiero recordar que la última vez que nuestros pueblos se pronunciaron sobre este tema votaron por la República. Estoy convencida de que mucha gente que votará que sí a la Constitución, votaría NO a la monarquía, y sin embargo, ahora, con este procedimiento de colar de matute la votación sobre la forma de Estado, todos los votos que se den a la Constitución se van a considerar como votos a la Monarquía. Y esto no es cierto. Es más , a partir del referéndum se va a decir que se trata de una monarquía refrendada por el pueblo, cosa que no es cierta. Si tan seguros estaban de que iban a ganar, ¿por qué no se han atrevido a hacer un referéndum aparte?

En tercer lugar están los derechos de la mujer —cuestión muy importante para mí— que no se concretan para nada en el texto constitucional. Tan es así que la declaración que se hace de ellos en el art. 52 es tan general, que inmediatamente pueden olvidarse, como de hecho ocurre, por ejemplo, cuando se llega al tema de la sucesión a la Jefatura del Estado de la que queda excluída la mujer. De tomarse al pie de la letra dicho art. 52, esta exclusión debería ser anticonstitucional. Lo señalo simplemente a título de ejemplo, ya que lo que considero más grave es que no queda garantizada una maternidad libre (anticonceptivos y aborto), que se impida de hecho la maternidad libre.

La cuarta razón por la que es rechazable la Constitución es por la constitucionalización de la economía de mercado. No se me escapa que la relación de fuerzas actual no permitía esperar que el texto constitucional consagrase la economía socialista, pero de ahí al reforzamiento de la economía capitalista hay un trecho largo...

Hay **una razón más** para no aceptar esta Constitución, una razón que para mí, como catalana, es fundamental y que me llena de indignación. Se trata de la negación, lisa y llana, del derecho a la autodeterminación de los pueblos del Estado español.

Si bien es verdad que la Constitución recoge algunos aspectos positivos, como son la abolición de la pena de muerte y la mayoría de edad a los 18 años, las cinco razones más arriba apuntadas me llevan a rechazar la Constitución. Creo que desde aquí, desde Catalunya, la forma más satisfactoria para manifestar este rechazo es no ir a votar, abstenerse en el referéndum.

(*) Magda Oranich es una conocida abogada catalana. Entre los casos defendidos por ella, se recuerda su intervención en la defensa de Juan Paredes Manot ("Txiki"). Es vicepresidenta de la *Associació d'Amics de les Nacions Unides*. Conocida feminista, pertenece desde sus comienzos a la coordinadora Feminista de Barcelona.

Entrevista con Lola Gaos (*)

"No iré a votar"

S.P. **¿Por qué no estás de acuerdo con la Constitución?**

Lola Gaos. Ante todo, estoy en contra de la forma en que ha sido "fabricada". Ha faltado información, claridad... Se ha fraguado por medio de acuerdos de pasillo de los cuales nosotros, la gente de a pie, no hemos tenido noticia alguna. La Constitución debía haber nacido de un debate a campo abierto y no en el secreto de los despachos y los restaurants. Además, ha sido el resultado de acuerdos para mi inadmisibles, frutos del famoso "consenso", entre el Gobierno y la oposición parlamentaria. Creo que ésta debería, en consecuencia, responder más profundamente de las razones que le han llevado a una auténtica sumisión respecto de los intereses del Gobierno. Todo esto, de entrada, le quita credibilidad a la Constitución. Por otro lado, tal y como está redactada, me parece que es un texto eminentemente reaccionario, represivo incluso (pese a lo que se diga) respecto de otras Constituciones que hemos tenido a lo largo de nuestra Historia. Defiende clarísimamente un modelo de sociedad capitalista, contraria a los intereses populares; en el tema de la enseñanza, que a mi me parece gravísimo, sigue dando una preponderancia inadmisible a la Iglesia católica, cuya nefasta influencia todos conocemos. Hay otras cuestiones (como el aborto, el divorcio..., y otras reivindicaciones populares) que o se ignoran, o se niegan taxativamente, o se dejan en una total ambigüedad que va ser interpretada por "los de siempre"... Se nos impone la monarquía, con lo cual, como republicana que fui, soy y seré, no puedo estar de acuerdo. Y no creo que nadie pueda estarlo con un rey que se nos impone sin consulta previa... Y ya, como mujer, no puedo aceptar una Constitución que no sólo no recoge los intereses de la mujer, tanto en el terreno laboral como en lo que son nuestras reivindicaciones específicas, sino que cierra explícitamente la posibilidad de que en el futuro nuestros derechos puedan ser conquistados. En resumen, es una Constitución que no supone un avance profundo y que, además, cierra la posibilidad de ir avanzando hacia el socialismo, por lo cual los que luchamos por ese objetivo no podemos más que rechazarla.

S.P. **¿Qué harás en el referéndum?**

L. G. Como comprenderéis, por todo lo que he dicho antes, considero totalmente rechazable el votar SI. Tampoco considero acertado votar NO, porque eso es confundirse con la extrema derecha, y permitirle que capitalice unos votos que responden a intereses y motivos totalmente opuestos a los suyos. Puedo entender que los partidos nacionalistas, especialmente en Euskadi, voten NO. Me parece respetable, pero sinceramente creo que es una equivocación por su parte. Creo, por tanto, que la única opción que nos queda a los que consideramos que esta Constitución es reaccionaria, es la abstención, no ir a votar. No porque estemos en contra de TODA Constitución, ya que pienso que efectivamente son necesarias para un avance democrático, sino de ESTA Constitución, que viene a consolidar la situación ya existente y que permite la continuidad en el poder de las mismas fuerzas que lo han venido monopolizando en los últimos años... En cuanto al referéndum, ya sabemos que en un régimen como el que tenemos, los referéndum los gana quien los convoca. Suárez tiene en sus manos la posibilidad de ejercer presión y coacción sobre los votantes, tanto a través de los organismos fascistas o controlados por elementos reaccionarios que aún subsisten, como por medio de un abusivo monopolio de RTVE y los medios de comunicación en general. Además, cuenta para el SI con el apoyo de los parlamentarios de izquierda. Y así como creo que Suárez, puesto que representa a unos intereses muy determinados, está haciendo lo que es lógico que haga, lo de los partidos de izquierda del Parlamento lo entiendo menos... En fin, que este referéndum hay que tomárselo como lo que es: una gran maniobra destinada a conseguir un SI que ya tienen en realidad asegurado... Además, se está utilizando de una manera vergonzosa el tema del terrorismo. Para mi está muy claro que es a la ultraderecha a quien interesa el terrorismo y quien fundamentalmente lo dirige. Es una cuestión que está siendo usada para influir sobre la gente con menos nivel político, haciéndoles creer que, sino se aprueba la Constitución, llegará la anarquía y el terrorismo se multiplicará. Parece ser que es una fórmula que da buenos resultados: antes era Franco quien decía **"Yo o el caos"**; ahora se nos dice **"la Constitución o el terrorismo".** Creo que es simplemente vergonzoso.

(*) Actriz sobradamente conocida, tanto por su trabajo profesional en buena parte de las producciones cinematográficas más progresistas de los últimos años, como por su constante lucha, en el terreno directamente político, por la causa del socialismo.

Organizaciones Feministas del Estado español:

Comunicado acerca de la Constitución

Los días 21 y 22 de octubre se reunió en Madrid la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español. Entre otros, la Coordinadora abordó el tema de la Constitución, inclinándose por rechazarla, por ser contraria a los intereses de las mujeres. He aquí el texto del comunicado aprobado.

La Coordinadora de las Organizaciones Feministas del Estado español, reunida en Madrid los días 21 y 22 de octubre del 78, con la participación de las siguientes organizaciones: por la Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid (Asociación de Madres Solteras, Frente de Liberación de la Mujer, Colectivo Feminista, Colectivo Jurídico, Organización de Mujeres Demócratas, Centro de Mujeres de la Zona Este, Centro de Mujeres de Vallecas y de Vallecas pueblo, Centro de Federico Rubio, APEC, Asociación de Mujeres de Aluche, Centro de Mujeres de Prosperidad), Coordinadora Feminista de Barcelona, Asociación Gallega de la Mujer, Feministas Independientes Gallegas, Asamblea de Mujeres de Vizcaya, Asociación Feminista de Asturias. Asamblea de Mujeres de la Región Murciana, Asamblea de Mujeres de Burgos y Frente Feminista de Zaragoza, comunica a las mujeres y a la opinión pública en general:

Su rechazo al actual proyecto de Constitución por ser éste antidemocrático y machista, tanto en su forma de elaboración como en su contenido, al haber sido elaborado a espaldas de las mujeres y en base a una política de consenso, perpetuando un sistema patriarcal y capitalista, que ni tan siquiera recoge las más elementales exigencias de las mujeres, cerrando las puertas —por su carácter de Ley Fundamental— a futuras leyes progresistas que signifiquen un avance en la lucha por la liberación de la mujer.

Nosotras como feministas denunciamos que, a pesar de la declaración de principios de no discriminación en razón del sexo, el lenguaje empleado es sexista a la par que establece discriminaciones explícitas.

Principalmente denunciamos que en primer lugar la Constitución perpetúa y protege la familia patriarcal, lo que supone: una discriminación de otras formas posibles de relación libre entre las personas al margen de la institución matrimonial; establece discriminaciones entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales; ignora explícitamente el derecho al divorcio; no contempla la legalización de todos los medios de control de la natalidad y cierra las puertas a una posible ley de aborto.

En segundo lugar, protege la enseñanza privada y religiosa en detrimento de una enseñanza pública, laica y gratuita a todos los niveles. Tampoco hace referencia alguna a la coeducación.

En tercer lugar, no contempla explícitamente la incorporación real de la mujer al trabajo en igualdad de condiciones con el hombre.

Por tanto, llamamos a todas las mujeres a que nieguen su apoyo a este proyecto de Constitución.

Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado español
Madrid, 22 de octubre de 1978



entrevista

Política

El MC ante el referéndum constitucional

"No se puede afianzar las libertades con una Constitución que las pone en peligro"

A lo largo de las últimas semanas, el Movimiento Comunista ha expuesto bajo diversas formas las razones que le mueven a preconizar la abstención en el próximo referéndum sobre la Constitución, esto es, a llamar a los ciudadanos a no votar en esta consulta. Esta posición del MC ha encontrado, como era de prever, diversas objeciones provinientes de los partidarios del SI, y también de los que se inclinan por el NO. Nos gustaría que respondieras ahora a esas objeciones.

—La primera de ellas podría formularse así: en el fondo, lo que el MC hace es reprochar al proyecto constitucional el no ser socialista. Sin embargo, actualmente la relación de fuerzas existente en nuestra sociedad no permite, obviamente, plantearse la aprobación de una Constitución socialista. En ese sentido, ¿no incurre el MC en una posición doctrinaria, maximalista, en contradicción con lo que hoy en día es posible conseguir?

—La trampa está en pretender que el MC niega el SI a este Proyecto de Constitución porque no es socialista.

La cuestión no es que la Constitución no sea socialista —cosa imposible de lograr sin una revolución— sino que es rotundamente favorable al capitalismo, a la burguesía, a la derecha. La Constitución establece un régimen de compromiso entre el franquismo y la democracia burguesa, régimen al cual no podemos apoyar votando SI en el referéndum.

> *"La Constitución que pretenden hacer aprobar es rotundamente favorable al capitalismo, a la burguesía, a la derecha."*

Por otro lado, la pregunta plantea un problema interesante: este Proyecto de Constitución ¿es el resultado de la actual relación de fuerzas en nuestra sociedad? A mi juicio es imposible dar una respuesta afirmativa, cuando muchas fuerzas importantes han sido mantenidas al margen de la elaboración del proyecto constitucional. Para probar que las fuerzas capaces de promover una Constitución más democrática no daban más de sí, habría que haberlas puesto en tensión, habría que haber llamado a la clase obrera y a los pueblos del Estado español a reclamar mediante movilizaciones otra Constitución más acorde con sus aspiraciones. Si después de haber hecho esto se hubiese fracasado, entonces sí se podría reconocer que no había fuerzas para alcanzar algo mejor.

Queda, en fin, otro tema sobre la mesa: y si realmente esta Constitución fuera todo lo que hoy se puede conseguir, cosa con la que no estamos de acuerdo, ¿tendríamos la obligación de bendecirla con nuestro voto? En este punto también se ha creado, desde ciertos medios, la idea de que así debe ser, como si fuera algo monstruoso oponerse a una cosa cuando no es posible obtener algo mejor. Esta concepción niega, de hecho, el papel esencial de la izquierda que es el de luchar, hacer frente, oponerse a la derecha y a su política, aunque todavía no tenga fuerzas para derrocarla. El que no sea factible formar un Gobierno de izquierda, en determinado período, no obliga a apoyar el Gobierno de la derecha. El que no sea factible imponer unas leyes constitucionales más avanzadas no obliga a apoyar una Constitución abiertamente beneficiosa para la derecha.

—Se objeta, asimismo, a la posición abstencionista, el hacer el juego de los que se oponen a la consolidación de las libertades y, por ende, a los que buscan destruirla para restaurar un régimen fascista.

—La alternativa: "o las Leyes Fundamentales del franquismo o esta Constitución" es falsa. Las Leyes Fundamentales del franquismo están congeladas; no hay fuerzas capaces de aplicarlas, por más que perviva, por cierto, todo un arsenal legislativo del fascismo que la Constitución no anula.

La alternativa real es: *más democracia o menos democracia, más ruptura o menos ruptura con el franquismo.* Desde este punto de vista se puede afirmar que el Proyecto de Constitución se sitúa en una posición de poca democracia y de democracia quebradiza debido a sus compromisos con el régimen anterior. La negación del derecho de los pueblos a la autodeterminación, los poderes que se concede a la policía forjada por el franquismo, la función que se asigna al Ejército procedente del régimen anterior de asegurar el "orden constitucional", es decir, de intervenir en los conflictos sociales y políticos internos, la consagración de los Estados de excepción, con la consiguiente liquidación eventual de derechos fundamentales... son hechos que el Proyecto de Constitución pretende legalizar, con lo cual los principales ataques contra las libertades democráticas no serían ya los provinientes de pequeños grupos fascistas, sino del propio aparato estatal, con el visto bueno de la Constitución.

La cuestión es simple: no se puede afianzar las libertades con una Constitución que las pone en peligro. Para hacer frente a quienes se oponen a la democracia es esencial profundizar los derechos democráticos, sanear el aparato estatal heredado del franquismo, ensanchar los cauces democráticos, desalojar del poder a los albaceas testamentarios de Franco. La Constitución, lejos de favorecer esto, lo dificultará.

> *"La alternativa real actual no es "o fascismo o democracia". La alternativa es: o más ruptura, o menos ruptura con el franquismo."*

—Pero la mayoría del pueblo trabajador —se dice— votará SI, siendo pequeño el número de abstenciones conscientes...



—Creo que en este referéndum no va a haber muchas tomas de postura plenamente conscientes. A veces se asegura que las abstenciones procederán de personas políticamente indiferentes. Y yo me pregunto ¿y los *síes*? ¿Cuántos serán conscientes? ¿Cuánta gente irá a votar *sí* sabiendo realmente lo que vota? No nos engañemos; nos encontramos ante una campaña publicitaria en favor de la participación y del *sí* similar a la que se emplea para vender todo tipo de mercancías y que cuenta con unos medios gigantescos. La mayor parte de los sectores políticamente poco definidos, indiferentes, serán literalmente empujados a votar, por la televisión, por la publicidad de todo tipo, por aquellos partidos que decidan colaborar con el Gobierno en esta tarea, por el empleo de fórmulas falaces como "terrorismo, no; Constitución, *sí*" o "votar *sí* es asegurar la democracia"... ¿Cuántas personas que voten *sí* sabrán que esa Constitución autoriza la eventual supresión de sus derechos más elementales?

Abstenciones inconscientes, las va a haber, pero *síes* inconscientes, muchos más.

Entre quienes no vayan a votar, habrá de todo; ya los sabemos. Pero incluso aquellas personas que se abstengan con una mayor indiferencia representan un exponente de que el carnaval parlamentario y constitucional, esa gran confusión entre derecha e izquierda, deja fría, cuando no repele, a mucha gente.

Y luego está, claro, la abstención más consciente, en muy diversos grados; la de aquellas personas que rechazan la Constitución. Aumentar este porcentaje será una de nuestras tareas más importantes. Cuanto más amplia sea la abstención, en general, menos podrá presentarse la Constitución como algo de todos, menor será su autoridad. Cuanto más numerosa sea la abstención consciente más reforzadas saldrán las posiciones revolucionarias de esta batalla y crecerán nuestras fuerzas para afrontar los combates inmediatos contra el Pacto Social, por los derechos de los pueblos, contra la represión, contra el ingreso en la OTAN...

—Una objeción bastante común: en realidad, ¿la abstención no es una postura más tibia, más vacilante, que el no?

—Nuestra abstención no es fruto de ninguna duda entre el *sí* y el *no*; no es una posición intermedia. Rechazamos la Constitución y, en este sentido, nos sentimos identificados con aquellas fuerzas de izquierda que preconizan el voto negativo. Lo que ocurre es que el ir a votar, aunque sea *no*, presenta una desventaja: dar credibilidad al referéndum. Al Gobierno le conviene poder decir: éste ha sido un buen referéndum, bien planteado y con oportunidades para todas las opciones. Prueba de ello es que ha habido un alto índice de participación.

Un alto índice de participación favorece al Gobierno que, como se sabe, va a gastar cientos de millones de pesetas en conseguir esa participación.

Nuestra posición es: no aceptamos la Constitución, pero tampoco aceptamos el referéndum, por lo que nos negamos a participar en él. Tiene vicios muy graves. No nos parece aceptable, por ejemplo, que se introduzca de tapadillo la cuestión de la Monarquía. Lo democrático hubiera sido haber convocado una consulta separada para zanjar la decisión entre República y Monarquía. Por otra parte vemos cada día que el Gobierno, con todos sus medios, está falseando las cuestiones, está deformando las cosas, está usando y abusando de la televisión para crear un estado de opinión a favor de sus posiciones, mientras que quienes discrepamos nos vemos reducidos al silencio. Así no se puede elegir libremente y con conocimiento de causa.

Votar *no* puede servir para mostrar el rechazo de la Constitución, pero no vale para expresar el rechazo del propio referéndum. Por nuestra parte nos negamos a entrar en el juego del Gobierno; nos negamos a respaldar este referéndum con nuestra participación.

—Tal vez una de las novedades del próximo referéndum es la de encontrar a algunos partidos que venían dando ante las masas la imagen de fuerzas revolucionarias, alineados con los partidos de izquierda reformista y con la UCD en favor del sí al proyecto constitucional. Esta posición, además, no es algo aislado; esos mismos partidos se han unido a la derecha también en la cuestión del "terrorismo" y se han pronunciado a favor del Pacto Social, si bien con matices y no dándole este nombre... ¿Cómo interpretas este fenómeno?

—En la última época de la lucha contra el franquismo se fueron configurando nuevos partidos de izquierda con posiciones políticas radicales y enfrentadas al reformismo. La aparición de estos partidos fue el reflejo de fenómenos internacionales de importancia (la revolución cubana, el conflicto chino-soviético, la guerra de liberación vietnamita...) y sobre todo del propio ascenso del movimiento de lucha contra el fascismo en el Estado español.

No obstante, la mayoría de estos partidos han salido del fascismo sin una fuerte identificación con el marxismo, con el leninismo, sin unas convicciones ideológicas firmes. Esto ha hecho que varios de ellos, que habían adquirido ciertos rasgos positivos al calor de la lucha antifascista, hayan ido degradándose al modificarse la situación política, al abrirse un período de reflujo del movimiento de masas, al ocupar una parte importante de la escena política la actividad parlamentaria, en perjuicio del movimiento de masas, al reforzarse las corrientes reformistas... Los partidos a los que aludimos han tratado de esquivar las dificultades propias de esta situación rebajando sus planteamientos, adoptando posiciones y puntos de vista netamente reformistas. No han tenido el valor, ni la claridad de ideas, ni las convicciones necesarias para defender una línea revolucionaria en el actual panorama de desmovilización, de consenso, es decir, de colaboración entre la izquierda y la derecha, y han tratado de hacerse admitir por las fuerzas que hoy controlan la situación apoyando su Constitución, apoyando la represión contra un sector del pueblo vasco o brindándose a suscribir un nuevo Pacto Social.

> *"Ha habido partidos que no han tenido el valor, ni la claridad de ideas, ni las convicciones necesarias para mantener actualmente una línea revolucionaria."*

Este fenómeno tiene un lado negativo, pues desorienta a los sectores que siguen a esos partidos y refuerza la política de colaboración de clases hoy en auge en el Estado español. Pero tiene también la virtud de clarificar el panorama político, especialmente en el interior de la izquierda, facilitando la diferenciación entre el movimiento auténticamente revolucionario, marxista, leninista y el oportunista en sus distintas variantes.

abstención

El MC comienza la campaña contra el referéndum constitucional

EN el momento de cerrar este número especial de SERVIR AL PUEBLO comienzan a llegarnos los testimonios de la primera semana de campaña contra el referéndum constitucional de nuestro Partido.

Se puede hacer así un primer balance que cubre dos terrenos principales: el de nuestra actividad, por un lado, y el de las reacciones que ésta ha suscitado en el Gobierno de la UCD, por otro.

CARTELES, MITINES, PROPAGANDA...

Esta primera tanda de actividades ha cubierto principalmente la colocación de 250.000 carteles en todo el territorio estatal. Estos carteles, que llevan el lema central de **"Ningún voto de izquierdas para una Constitución de derechas"**, han cubierto las calles de gran número de ciudades, contando con una excelente acogida popular. Otros carteles, de grandes dimensiones, portando la inscripción "ABSTENCION" junto a las siglas de nuestro Partido, han empezado a colocarse ya también. Se ha iniciado asimismo la difusión de los 250.000 folletos explicativos de nuestra postura abstencionista, acompañándolos de pegatinas, tiras y otros elementos propagandísticos, que sumará un total general de más de millón y medio de ejemplares.

Se ha iniciado ya la realización de mítines. En **Sestao** (Bizkaia) se celebró el mitin inicial de la campaña en **Euskadi** con más de 4.000 asistentes. En **Valladolid**, mil personas acudieron a un mitin que se llevó a cabo el domingo 12. Otros mítines se han celebrado ya en **Paterna** (País Valencià), **Bilbao, Mallorca** y **Madrid** —estos últimos conjuntamente con la OIC—. Para los próximos fines de semana se prevén mítines y charlas por parte del conjunto de las organizaciones del Partido.

REPRESION CONTRA LA ABSTENCION

La respuesta de los medios policiales y gubernamentales no se ha demorado. Nuestra campaña en pro de la abstención ha pasado a ser objeto de atención policial preferente. En numerosas localidades (**Valladolid, Puerto de Sagunto, Logroño, Calahorra, Barcelona, Madrid, El Ferrol, Vigo, Villagarcía...**) militantes de nuestro Partido han sido detenidos cuando ponían carteles, distribuían octavillas o pintaban murales. Algunos de ellos han sido procesados. El diario **ABC** tildaba nuestra campaña abstencionista de "delictiva" y **Alianza Popular** de Valencia emitía un comunicado pidiendo más represión contra el MC, mientras el propio ministro del Interior, **Martín Villa**, declaraba públicamente que no iba a "tolerar" que la prosiguiéramos. El gobernador civil de Madrid citaba a nuestro compañero Javier A. Dorronsoro para pedirle que "reconsideráramos la orientación de nuestra propaganda".

En varias poblaciones (**Madrid, Logroño, Ferrol...**) la policía —auxiliada en ocasiones por los bomberos— se ha dedicado a despegar nuestros carteles —y sólo nuestros carteles— con afán digno de mejor causa.


Aspecto parcial del mitin de Sestao



¿A qué tanto revuelo? Según las explicaciones más o menos oficiales, nuestro "delito" consiste en haber introducido una foto del rey entre las de los políticos que simbolizan el carácter derechista del proyecto de Constitución. Curioso "delito": se trata de que el electorado vote sobre si quiere o no la Monarquía (puesto que ese tema va dentro del proyecto constitucional) pero, a la vez, se trata de impedir que nosotros podamos expresar libremente nuestra opinión sobre esa Monarquía. ¡Viva la democracia! En realidad, y más allá del tema del rey, es el conjunto de nuestra campaña, y la propia consigna de ABSTENCION, la que toca en la llaga del régimen actual, cóctel de franquismo y parlamentarismo.

Pero la discriminación que se nos trata de imponer no pasa desapercibida. En **Asturies**, diez juristas han firmado una declaración exigiendo un trato igualitario hacia las diversas opciones que pueden adoptarse ante el referéndum, incluyendo la de la abstención. En **Catalunya**, el grupo senatorial **Entesa dels Catalans** y varios diputados socialistas han firmado otra, protestando por là discriminación que merece nuestra propaganda por parte del gobernador civil de Barcelona. En **Madrid**, el vespertino DIARIO 16 publicó un artículo editorial afirmando que la represión contra el MC es antidemocrática y pone en entredicho la propia campaña en pro de la Constitución.

Nuestro Partido ha adoptado diversas medidas legales contra el trato desigual y la represión. Recursos, declaraciones, querellas... Uno de los primeros actos de **Patxi Iturrioz** como diputado habrá de ser interpelar al Gobierno en relación a este tema.

ACTITUD INTOLERABLE DE ALGUNAS FUERZAS DE IZQUIERDA

Todo esto viene agravado por la actitud de ciertos partidos de izquierda, que han tenido a bien hacer coro a las posiciones gubernamentales. Partidos como la ORT y el PCE, que en determinadas localidades han puesto un particular entusiasmo en tapar nuestros carteles con otros suyos de apoyo a la Constitución o a la actuación anti-"terrorista" de la Policía de Martín Villa. O que lanzan contra nosotros públicamente acusaciones tan peregrinas como "oponernos a la voluntad popular" o "ser cómplices de los intentos de hundir la democracia". O que piden se prohiba la colocación de carteles...

Por supuesto que esta actitud sectaria y anti-democrática no es compartida en absoluto por todos los miembros de esos partidos, muchos de los cuales han expresado su solidaridad hacia nosotros y nos han hecho llegar sus simpatías.

LA campaña sigue adelante. Porque el MC va a seguir propugnando la abstención. Y porque lo dirá tanto y tantas veces como sus fuerzas se lo permitan. ¿Qué hay represión? Bien: no es nuevo eso. Que sirva para demostrar qué clase de "democracia" es esa que el proyecto constitucional quiere consagrar.

DIRECCIONES PARA PONERSE EN RELACION CON EL MC

EUSKADI

GUIPUZCOA: **San Sebastián**, San Marcial 2, 4.º izda. Tel. 42 16 08.— Eibar, Urkibajo 7, bajo.— **Mondragón**, Alday 5, bajo izda.— **Rentería**, **Beeko Kalea**, Calle de abajo 15, bajo.— VIZCAYA: **Bilbao**, García Salazar 12, 1.º dcha. Tel. 431 07 81 y 431 07 76. / "Txoko", Villabaso, 29, bajo, Recalde. **Basauri**, Galicia 4, 4.º J. Tel. 449 88 23 **Sestao**, Carlos VII 5, 1.º izda. Tel. 426 26 41. **Romo**, Kresaltxu 2, bajo. Tel. 464 37 64. **Bermeo**, Talacoechea 15, bajo. **Amorebieta**, San Juan I.— NAVARRA: **Pamplona**, Navas de Tolosa 9, 4.º izda. Tel. 25 84 50. **Estella**, Fray Diego 11, 3.º dcha. **Tudela**, Fuentes del Matadero 1, 1.º. Tel. 82 20 48.— ALAVA: **Vitoria**, Cuesta de San Vicente 2, 1.º. Tel. 27 03 74.

CATALUNYA

Barcelona, Gran Via 534, 2.º 1.ª. Tels. 253 14 00 y 253 14 09. **Santa Coloma de Gramanet**, Marina 1, 1.º 3.ª. **Cornella**, Acacia 1, entlo. 4 (San Ildefonso). Tel. 376 13 98. **Sabadell**, Paseo Manresa 19, 4.º-3.ª, 4.ª puerta.

GALICIA

Santiago, Calle Hórreo, 19, Edificio Viacambre, esc. D, 1.° A, izda. Teléfono 59 95 19. **La Coruña**, Avda. Finisterre 43, 1.° D. Tel. 26 36 12. **Orense**, Imprenta, 4, 1.° Tel. 22 10 86. **Vigo**, López de Neira, 5 - 3.°.

PAIS VALENCIA

Valencia, Bonaire 16. Tels. 321 83 34 y 321 83 62. **Alacant**, San Mateo 53, entlo, izda. Tel. 24 65 53. **Paterna**, San Francisco de Borja s/n. **Puerto de Sagunto**, 18 de Julio, 40. **Petrer**: Avda. de Elda 48-50.—**Sueca**: Enrique Carrasquer 82, bajo.—**Torrent**: San Cristóbal 21.— **Vall d'Uixó**: Avda. Corazón de Jesús 7, 24.

MALLORCA

Ciutat de Mallorca: Joaquín María Bover 18. 1.ª.

ARAGON

Zaragoza: Santa Isabel 10, principal derecha. Tel. 21 83 60.— **Jaca**: Gil Bergés 8.

ASTURIAS

Oviedo: Apartado de Correos N.º 846. Tel. 22 28 18. **Gijón**: Lieres 2, bajo. Tel. 35 79 29. **Avilés**: Carreño Miranda 11, 5.°. **Mieres**: Enrique Cangas 25, bajo. Tel. 46 04 77.— **Pola de Laviana**: Plaza de la Encarnación s/n.

CASTILLA-LEON

Valladolid: Matías Sangrador 5, 3.º. Tel 22 50 97.— **Burgos**: San Gil 16, bajo.— **Segovia**: Plaza Mayor 3, 2.º. Tel. 41 50 16.— **Avila**: Tostado 9.

MADRID

Sede provincial: Doctor Esquerdo 12, 4.º ctro. Tel. 401 29 73.— **Vallecas**: Calle Uno 67 (Palomeras).— **Zona Este**: Estrecho de Gibraltar 21.— **Aluche**: Quero 87.— **Getafe**: Madrid 88, 1.º.— **Villaverde Alto**: Camino de Leganés 37, bajo. Tel. 796 27 57.

REGION MURCIANA

Murcia: Sagasta, 48 - bajo derecha. **Cartagena**: Calle del Alto 11, bajo.

RIOJA

Logroño: Caballerías 37, 3.º

ANDALUCIA

Málaga: Carretería, 61, 1.° izda. Teléfono 21 49 19.— **Granada**: Santa Paula 19.— **Huetor Tajar**: Calle Ancha, 18, 3.° (Granada).— **Línea de la Concepción**: Gerona, 12— **Sevilla**: Sierpes, 20-22. **Tel. 22 57 19.**— **Cádiz**: Queipo de Llano, 69, bajo izda.

MELILLA

Melilla: Seijas Lozano 4.

EXTREMADURA

Navalmoral de la Mata: Rinconada de Albuera 28.

EUROPA

7, Av. de la Foret Noire, 67.000, STRASGOURG. (FRANCIA). **Europa**.

SEDE CENTRAL

Colomer 12, Tels. 245 37 78 y 245 17 75. **Madrid 28.**